

---

# El 17, límite para recoger credenciales de elector en el Edomex y Coahuila

---

## DE LA REDACCIÓN

---

El 17 de abril es la fecha límite para recoger la credencial para votar del Instituto Nacional Electoral (INE) en los módulos de atención ciudadana en Coahuila y el estado de México, informó el organismo.

Las personas de estas entidades que tramitaron la credencial entre el primero de septiembre de 2022 y el 7 de febrero de 2023 deben recogerla antes del lunes 17 de abril; de lo contrario, no podrán ejercer su voto para la renovación de las respectivas gubernaturas.

De acuerdo con el Registro Federal de Electores, en los módulos de atención ciudadana de las dos enti-

dades hay 54 mil 19 credenciales por entregar; 45 mil 230 pertenecen a ciudadanos del estado de México y 8 mil 789 a electores de Coahuila.

El INE señaló que, en caso de robo o extravío, los ciudadanos de estas dos entidades pueden solicitar reposición del plástico –sin cambio de datos– hasta el 19 de mayo.

Para más información, los interesados pueden consultar la página <https://ine.mx/credencial/> o llamar a Inetel desde cualquier parte de México al número 800-433-2000, de lunes a viernes de 9 a 18 horas.

Para recoger la mica hay que presentar el comprobante recibido al hacer su trámite, y en los estados de México y Coahuila sólo se necesita validar la huella digital.